



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE MANACOR**JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 4 DE MANACOR****9519*****Divorci contenciós 478/2014 sobre divorci contenciós***

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Ilustre Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 4: Don Tomás Sánchez Puente

Procedimiento: Divorcio contencioso nº 478/14

Demandante: Linda Marie Sofie Nilsson

Letrado: Doña Marian Roig Reynès

Procurador: Doña María Mascaró Galmés

Demandado: Stephane Serge Weiss (declarada en situación de rebeldía procesal)

SENTENCIA

En Manacor, a 5 de mayo de 2015

FALLO:

Que ESTIMANDO la demanda presentada por el procurador doña María Mascaró Galmés, actuando en representación de Linda Marie Sofie Nilsson:

ACUERDO la disolución por divorcio del matrimonio formado por Linda Marie Sofie Nilsson y Stephane Serge Weiss con todos los efectos legales inherentes a tal pronunciamiento.

No se impone el pago de **costas procesales** a ninguna de las partes.

Notifíquese esta sentencia a las partes.

Contra la sentencia cabe interponer Recurso de Apelación, en el plazo de veinte días desde la notificación de la misma. La interposición del recurso exige la previa constitución de un depósito de 50 euros en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones, depósito que será devuelto en los casos de estimación total o parcial del recurso.

Así por ésta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y como consecuencia del ignorado paradero de **STEPAHNE SERGE WEISS**, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En MANACOR, a dieciocho de Mayo de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

